



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y ComunicacionesViceministerio  
de TransportesProvias  
Descentralizado"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"**ACTA DE APERTURA, ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****CONTRATACION DIRECTA N° 006-2023-MTC/21****Contratación de la Ejecución de la Obra: "REPARACION DE PUENTE: EN EL (LA) CAMINO VECINAL, CANCHAQUE – C.P. SECTOR LA ESPERANZA (INTERVENCION DEL PUENTE LA VILLA) DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA"**

En Lima, siendo las 11:30 horas del día 06 de julio de 2023, en la sede de Provias Descentralizado, sito en Jr. Camaná N° 678 – Piso 02, la Lic. CAROL YANINA ALOR SALOME, Coordinadora de Abastecimiento y Control Patrimonial, en condición de Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio a desarrollar los siguientes actos:

1. Apertura de ofertas.
2. Verificación de la presentación de la documentación de admisión
3. Calificación de oferta
4. Otorgamiento de la buena pro.

El presente acto se desarrolló de la siguiente manera:

**1. APERTURA DE OFERTAS:**

Con fecha 06.07.2023, se programó la etapa de presentación ofertas, habiendo remitido su oferta el siguiente proveedor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20555409002	CONTRATISTAS GENERALES SALVA S.A.C.

**2. ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	1
	CONTRATISTAS GENERALES SALVA S.A.C.
<b>2.2.1. Documentación de presentación obligatoria</b>	
<b>2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4).	SI
f) Declaración jurada de ubicación del inmueble (Anexo N° 5).	SI
g) El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios. (Anexo N° 5).	SI
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

El postor debe acreditar una facturación de una vez el valor referencial, es decir la suma de S/ 561,936.32, en la ejecución de obras similares, según lo señalado a continuación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Requisitos:
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.
Se considerará obra similar a:
• Instalación o lanzamiento de puentes modulares y/o montaje de puentes modulares metálicos. (Obras y/o Servicios).
• Construcción o reconstrucción o rehabilitación o rehabilitación y mejoramiento o recuperación o creación de puentes vehiculares en general (de concreto, metálico, en arco, atirantados, post tensados, temporales); no se incluye puentes peatonales.

De la revisión de su oferta se ha podido determinar que el postor acredita la suma de S/ 616,193.58, monto superior al valor referencial, motivo por el cual su oferta califica, según lo señalado a continuación:

Table with 7 columns: N°, Objeto del contrato, N° Contrato /O/C /Comprobante de pago, Cliente, Fecha Suscripción o Culminación del Servicio, Importe S/, Resultado. It lists 6 previous contracts and a total facturation of S/ 616,193.58.

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de admitir y calificar la oferta se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 006-2023-MTC/21 Ejecución de la Obra: "REPARACION DE PUENTE: EN EL (LA) CAMINO VECINAL, CANCHAQUE – C.P. SECTOR LA ESPERANZA (INTERVENCION DEL PUENTE LA VILLA) DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – DEPARTAMENTO DE PIURA", al postor MAGALI AGUINAGA CHAVEZ SILVIA por el monto de su oferta económica que asciende a por la suma de S/ 505,742.69 (Quinientos cinco mil setecientos cuarenta y dos y 69/100 Soles).



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Siendo las 12:00 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, la representante del Órgano Encargado de las Contrataciones da por culminado la presente sesión y suscribe el presente documento.

.....  
Lic. CAROL ALOR SALOME  
Coordinación Abastecimiento y Control Patrimonial  
PROVIAS DESCENTRALIZADO



